Sesión 41a.

Día 7 de Junio de 1937.-

Ausente con aviso. Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día siete del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

1579 D/937 Venta en remate de muebles y artículos.-

1°.- Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda a la venta en remate público de los muebles y artículos que figuran en las nóminas agregadas a estas actuaciones, por intermedio del Banco Municipal de Préstamos y en la forma de práctica, excepto los muebles que se enumeran a fs. 12 y los folletos incluidos en las listas, a fs. 7.-

2°.- No hacer lugar a la propuesta de compra de las máquinas de escribir que for-

yo

mula a fs 1 del expediente acumulado Nº 255-B/937 don Rómulo Scarricabarozzi, por razón de que la venta se hará en subasta pública.-

15.881 J/922. Venta terreno de propiedad del H. Consejo.- Disponer la venta del terreno propiedad del Consejo, sito en la calle Mercedes entre General Urquiza y Tres de Febrero o Rovera no entre las de Constitución y Quilmes (Caseros provincia de Buenos Aires) y pasar las actuaciones a Oficina Judicial a los efectos correspondientes.-

25.599 D/936. Aprobación acta de cesión de tierra.- 1º.- Aprobar el acta de cesión de tierra que en duplicado corre de fs 1 a 2 de estas actuaciones, limitando dicha cesión a las fracciones marcadas en rojo del plano de fs 7 y las que corresponden a las boletas rescindidas de que hace mención la Oficina Judicial en su informe de fs 11 y 11 vta.-

2º.- Expresar a la Dirección Nacional de Vialidad, que en lo que respecta a las demás fracciones, en poder de los compradores, deberá solicitar previamente la conformidad de los mismos, de acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial (verse plano de fs 7).-

Sección Capital.-

15.122 C/935. Accediendo solicitud.- C. E. 9º. Acceder a lo solicitado por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, propietaria del local Serrano 1259/61, ocupado por la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 9º; debiendo Dirección General de Arquitectura informar oportunamente al respecto.-

13.149 10/937 Comprendiendo á Considerar al maestro de la escue-

maestro en el art. 4° del Escalafón. — C. E. 10°.

la N° 23 del Consejo Escolar 10°, señor José Isidro Enrique Campos Rivero, comprendido en el artículo 4° del escalafón.—

Sección Provincias.—

~~[illegible]~~ — ~~[illegible]~~.—

2928 C/937. — Nombramiento de directora. — Catamarca

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela N° 71 de la provincia de Catamarca, a la M. N. N., señorita Tomasa Ahumada, actual maestra de cuarta categoría de la misma escuela.—

13.419 J/937. — Nombramiento de director. Jujuy.

Nombrar director de tercera categoría para la escuela 54 de Hornaditas, provincia de Jujuy, al M. N. N., señor Carlos Felipe Aparicio.—

Testado a f. 146 líneas cinco, seis y siete, No vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.—

[signature]

[signature]